

Cuadro 9: síntesis de la normativa en el sector salud

Resumen de las principales normativas que regulan las acciones relacionadas al sector salud

Código de Salud aprobado según D.O. No. 86, Tomo 299, del 5 de noviembre de 1988, actualizado según D.L. No. 418, del 24 de julio de 1986, publicado en el D.O. No. 142, Tomo 292, del 31 de Julio 1986; Tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales relacionados con la salud pública y asistencia social de los habitantes de la república.

Ley del medio ambiente aprobada el 4 de mayo mil novecientos noventa y ocho; actualizada en octubre de 2012, establece: Desarrollar las disposiciones de la Constitución de la República, que se refieren a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales que permitan mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones; así como también, normar la gestión ambiental, pública y privada y la protección ambiental

Código Municipal; D.O. No. 23, Tomo 290, 5 de febrero 1986 , actualizado en 4 de junio 2007 En su artículo 4 establece la misión de las municipalidades de promover la salud, mientras que su artículo -- establece también la protección contra desastres como una de las misiones importantes.

Política Nacional de Salud; D.O. No. 33, Tomo 386, 17 de febrero 2010 establece Busca garantizar el derecho a la salud a través de un sistema eficiente, resolutivo y equitativo

10.5 Plan de acción para la tecnología de letrinas elevadas

10.5.1 Descripción de la tecnología letrinas elevadas

La tecnología consiste en la construcción de letrinas con casetas mejoradas con una base de ladrillos de concreto que eleva la tasa de la letrina y protege el foso de la intrusión de aguas en caso de inundaciones evitando así el arrastre de excretas hacia zonas habitadas y de cultivo. Pueden ser del tipo abonero para promover la utilización de fertilizantes orgánicos.

La letrina seca sobre elevada del suelo posee una base que se construye con bloques de concreto, y se erige desde las profundidades del orificio

Las tecnologías implementadas para la disposición sanitaria de excretas en zonas inundables del país, están referidas a procesos de compostaje de los excrementos. Este concepto de funcionamiento se viene implementado en varios países del mundo; el informe de la OPS "Letrinas en zonas inundables" Lima, Perú en donde se menciona entre otras, la experiencia en el programa Frontera Selva que involucra a las comunidades nativas de Diamante Azul, Nueva Cajamarca, Rumi Tuni y Copal Yacu, donde se han construido cerca de 40 letrinas aboneras que beneficiaran a las familias de la comunidad; otros según la OPS se ubican en el Comité Central Menonita, Santa Maria Cauqué, Socatepequez. Apartado Postal 1779, Ciudad Guatemala; Ministerios de Salud de Colombia, Honduras, Panamá



Fuente: Modelo de letrina elevada. PPT; MINSAL, 2012

En el caso de las letrinas aboneras elevadas y herméticas se cuenta con una o dos cámara de almacenamiento, donde se depositan las excretas, las cuales luego de un periodo de compostaje son extraídas para abonar las tierras de cultivo. Los pobladores, realizan la deshidratación.

En el Salvador se han tenido proyectos en el municipio de Jiquilisco, Usulután con variedades de diseños de sistemas ecológicos basados en la deshidratación o compostaje continuo, estos modelos pueden ser adaptables a zonas inundables o de nivel freático alto, debido a las características constructivas, funcionales, de operación y mantenimiento que presentan estos diseños.

10.5.2 Contribución la tecnología a la adaptación al cambio climático

El potencial de reducción de la contaminación de las fuentes de agua por excretas humanas y el aumento de la disponibilidad del recurso en las zonas con frecuentes inundaciones provocadas por los eventos extremos asociados al cambio climático, permite a los pobladores de las regiones afectadas disponer de infraestructura de saneamiento habilitada y segura ante inundaciones, facilitando los medios adaptativos para las familias beneficiarias.

Medidas para acelerar la difusión y transferencia de la tecnología, y lógica de intervención

Cuadro 10: Medidas para acelerar la difusión

Medida estratégica	Aceleración de I&D e innovación	Aceleración del despliegue	Aceleración de la difusión
Gestión de fondos locales e internacionales para financiar la inversión		✓	
Programas de y construcción cooperativa de letrinas elevadas.	✓		
Fortalecer los mecanismos e instituciones para ejercer la rectoría del MINSAL para regular la construcción de letrinas	✓		
Sensibilización y capacitación de las familias sobre CC y el uso y mantenimiento de letrinas elevadas		✓	
Selección de beneficiarios y construcción de letrinas elevadas			✓

10.5.3 Identificación de las barreras que impiden la transferencia y difusión de la tecnología.

Barreras económicas y financieras.

- Escaso financiamiento en relación a las necesidades existentes de construcción de letrinas

Barreras no financieras

- Falta de capacidades para el desarrollo y transferencia de la tecnología.

Barreras, legales y normativas reguladoras

- Falta de una normativa para la construcción de letrinas elevadas

Barreras sociales, culturales y de comportamiento

- Tradiciones y hábitos relacionados a la resistencia del uso de letrinas en altura.
- Asentamientos humanos dispersos.

Información y sensibilización

- Falta suficiente información y sistematización de buenas experiencias
- Baja priorización de la tecnología y sensibilización de los usuarios de las letrinas

10.5.4 Medidas y marco habilitante para las acciones identificadas

Entre las medidas habilitantes identificadas en el proceso, se encuentran principalmente aquellas que por su viabilidad técnica o financiera permitirán acelerar la adopción y difusión para la construcción y uso de letrinas elevadas, destacando principalmente medidas de corte económico dado la limitada capacidad del MINSAL para disponer de recursos para la difusión de esta tecnología; por otro lado la baja condición económica de la mayoría de comunidades ubicadas en las zonas de inundación; además de las medidas enfocadas hacia la sensibilización y educación de la población sobre el uso y mantenimiento de las letrinas.

10.5.5 Plan de acción propuesto

La siguiente matriz resume las acciones estratégicas relacionados que definen la importancia de la medida, responsable de ejecutar y verificar el cumplimiento, quien podría financiar y factores de éxito o riesgo.

CUADRO 11. Matriz resumen del marco habilitante para la difusión y transferencia de la tecnología letrinas elevadas.

SECTOR: SALUD				TECNOLOGIA: Construcción de letrinas elevadas		
Medida	Quien lo ejecuta	Cuando	Costo estimado us\$	Porque la medida es necesaria	Quien financia	Factores de éxito (FE) o riesgo FR)
Gestión de fondos locales e internacionales para financiar la inversión	Gobiernos locales en las zonas priorizadas (COMURES) MINSAL, MARN, Viceministerio de cooperación FISDL, VMVDU y ONG's	2013-2015	Fondos propios de MINSAL \$30,000,00	A falta de una política nacional de financiamiento es necesario cabildear y gestionar fondos nacionales e internacionales	Fondos GOES con el apoyo del GEF, BID, OPS	FR: Cambios en las políticas de los gobiernos en turno
Fortalecer los mecanismos e instituciones para ejercer la rectoría del MINSAL para regular la construcción de letrinas	MINSAL (Unidad de Salud Ambiental) Viceministerio de políticas sectoriales Directores de establecimientos de salud locales.	Permanente (2013-2015 en el marco del proyecto)	\$100,000.00	Alta contaminación del agua por excretas durante y después de las inundaciones	Gobierno de El Salvador (GOES) y apoyo de fondos provenientes de mecanismos de adaptación GEF Fondo verde del Clima, OPS	FR: Ocurrencia de emergencias sanitarias (p.e. Epidemias como cólera, dengue) que desvíe de prioridades. FR: Alta rotación de personal
Sensibilización y capacitación de las familias sobre CC y el uso y mantenimiento de letrinas elevadas	MINSAL ONG's Gobiernos locales	2013-2015	U\$50,000.00	Hay poca costumbre de utilizar letrinas elevadas; además hay limitada conciencia sobre la protección del agua y la prevención de enfermedades	Fondos externos provenientes del GEF, fondo de adaptación, OPS y apalancados con fondos GOES	FR: Ocurrencia de emergencias sanitarias (p.e. Epidemias como cólera, dengue), que desvíe de prioridades.
Programas de dotación y construcción cooperativa de letrinas elevadas.	MINSAL Organizaciones no gubernamentales	2013-2016	\$200,000.00	Porque se necesita ejecutar acciones iniciales que motiven la construcción de proyectos más amplios	Fondos GOES con apoyo OPS, GEF, Fondo verde del clima	FE: Se incorpora la tecnología como prioridad política institucional.